1 AGO 2015



# Expte.n° 51701 /2015

## VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Adriana ELIAS, Directora y el Consejo Asesor del Instituto de Matemática de esta Facultad, solicita el llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para la Disciplina "MATEMATICA", Cátedra Matemática I;

#### ATENTO:

A lo tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y por este H. Cuerpo; y

#### CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder de conformidad a lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares, vigente por Resol.nº 2565/997 del H. C. Superior de la U.N.T., Por ello.

> EL H, CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, **QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de Fecha 28-08-2015)

NINDALE GRAL ADMINISTRAMACIA

RESUELVE:

DIRECTORA GRAL ADMINISTRAMACIA

RESUELVE:

Art. 10)-Proponer al H. Consejo Superior la convalidación de la convocatoria a concurso público, de DIRECTORA GRAL. ADMINIS antecedentes (títulos y méritos) y oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para la Disciplina "MATEMATICA", Cátedra Matemática I del Instituto de Matemática de esta Facultad.-

Art.2°)-Proponer para constituir el Jurado de Profesores, Titulares y Suplentes que a continuación se consignan, para que entiendan en la substanciación del concurso correspondiente:

# JURADO TITULARES:

-Prof. Patricia VILLALONGA de GARCIA (Ex Prof. Titular - Cát. Matemática I - Fac. Bioq. Qca. y Farm. - UNT)

-Prof. Margarita VELIZ de ASSAF (Prof. Titular - Cát. Introducción al Análisis Matemático - Fac. Cs. Económicas - UNT)

-Prof. Isabel G. DOTTI (Prof. Titular – Cát. Geometría Diferencial - Fac. Matemática, Astronomía y Física - UNC)

### **JURADO SUPLENTES:**

-Prof. Carmen M. TORRENTE (Prof. Titular - Cát. Matemática III - Fac. Bioq. Qca. y Farm. -

-Prof. Norma RAMON de LAVILLA (Prof. Titular - Cát. Matemática - Fac. Agronomía y Zootecnia – UNT)

-Prof. Marta I. CARRIZO de NEMINIA (Prof. Titular – Cát. Algebra Lineal – Fac de Cs. Exactas y Tecnología - UNSE)

Art.3°)-Elévese las presentes actuaciones a la Superioridad a sus efectos.

RESOI. HCD No:

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT